Adenda 02
A la Contratación Directa Nº 20/2015
"Adquisición de Máquinas de Coser"

San Lorenzo, 15 de Octubre de 2015

Donde dice:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos

Ítem 1 – Máquina de Coser Industrial Recta (Requerimientos Mínimos)

Máquina de coser Industrial Recta Electrónica, para tejidos pesados, con las siguientes características:

- Con panel de control
- Sistema de costuras sin manchas de aceite
- Bajo nivel de ruido y vibraciones
- Velocidad máximo de costura 4000 sti/min
- Largo máximo de puntada: 5 mm
- Altura de diente de arrastre: 1.2mm
- Tamaño de cama: 570 x 350 x 285mm
- Motor servo de 450W
- Velocidad de puntada de rematado por atrás inicial y continua 220/3000 sti/min.

Debe incluir los siguientes accesorios, de la misma marca y para el mismo modelo ofertado:

- Estante para maquina recta
- Mesa para maquina recta
- Solenoide para levantamiento de prénsatela recta.

Garantía por escrito durante 1 (Un) años a nombre del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" contra todo defecto de fábrica o mal funcionamiento del equipo, con soporte de atención al cliente, repuestos y mano de obra, en servicio autorizado. En el precio se debe incluir la instalación del equipo y la capacitación para su uso en la institución por un periodo de 5 (cinco) días hábiles.

Ítem 2 – Máquina de Coser (Requerimientos Mínimos)

Máquina de coser bordados (bordadora) con las siguientes características:

- Patrones decorativos: 136
- Patrones de marco: 10 marcos, 12 patrones
- Rotación del bordado Incrementos de 1 grado, 10 grados o 90 grados
- Área máxima de bordado 30 x 13 cm (± 2 cm)
- Pantalla de control táctil LCD
- Área de trabajo iluminada con 2 LEDs

Enrique Valdez Arteaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

- Levantador de prensatela Manual
- Puertos USB 1
- Debe incluir dos bastidores.

Garantía por escrito durante 1 (Un) años a nombre del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" contra todo defecto de fábrica o mal funcionamiento del equipo, con soporte de atención al cliente, repuestos y mano de obra, en servicio autorizado. En el precio se debe incluir la instalación del equipo y la capacitación para su uso en la institución por un periodo de 5 (cinco) días hábiles.

Ítem 3 – Cortadora de Tela (Requerimientos Mínimos)

Máquina de cortar tejido circular con las siguientes características:

- Disco de 5 pulgadas
- Motor de 370 W

Garantía por escrito durante 1 (un) año a nombre del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" contra todo defecto de fábrica o mal funcionamiento del equipo, con soporte de atención al cliente, repuestos y mano de obra, en servicio autorizado. En el precio se debe incluir la capacitación para su uso en la institución por un periodo de 5 (cinco) días hábiles.

Debe decir:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos

Ítem 1 – Máquina de Coser Industrial Recta (Requerimientos Mínimos)

Máquina de coser Industrial Recta Electrónica, para tejidos pesados, con las siguientes características:

- Con panel de control
- Sistema de costuras sin manchas de aceite
- Bajo nivel de ruido y vibraciones
- Velocidad máximo de costura 4000 sti/min
- Largo máximo de puntada: 5 mm
- Altura de diente de arrastre: 1.2mm
- Tamaño de cama: 570 x 350 x 285mm
- Motor servo de 450W
- Velocidad de puntada de rematado por atrás inicial y continua 220/3000 sti/min.

Debe incluir los siguientes accesorios, de la misma marca y para el mismo modelo ofertado:

- Estante para maquina recta
- Mesa para maquina recta
- Solenoide para levantamiento de prénsatela recta.

Enrique ... Jefe Dpto. de ... Hospital General Pediátrico

Garantía por escrito durante 1 (Un) años a nombre del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" contra todo defecto de fábrica o mal funcionamiento del equipo, con soporte de atención al cliente, repuestos y mano de obra, en servicio autorizado. En el precio se debe incluir la instalación del equipo y la capacitación para su uso en la institución de por lo menos 6 (seis) horas.

Ítem 2 – Máquina de Coser (Requerimientos Mínimos)

Máquina de coser bordados (bordadora) con las siguientes características:

- Patrones decorativos: 136
- Patrones de marco: 10 marcos, 12 patrones
- Rotación del bordado Incrementos de 1 grado, 10 grados o 90 grados
- Área máxima de bordado 30 x 13 cm (± 2 cm)
- Pantalla de control táctil LCD
- Área de trabajo iluminada con 2 LEDs
- Levantador de prensatela Manual
- Puertos USB 1
- Debe incluir dos bastidores.

Garantía por escrito durante 1 (Un) años a nombre del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" contra todo defecto de fábrica o mal funcionamiento del equipo, con soporte de atención al cliente, repuestos y mano de obra, en servicio autorizado. En el precio se debe incluir la instalación del equipo y la capacitación para su uso en la institución de por lo menos 6 (seis) horas.

Ítem 3 – Cortadora de Tela (Requerimientos Mínimos)

Máquina de cortar tejido circular con las siguientes características:

- Disco de 5 pulgadas
- Motor de 370 W

Garantía por escrito durante 1 (un) año a nombre del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" contra todo defecto de fábrica o mal funcionamiento del equipo, con soporte de atención al cliente, repuestos y mano de obra, en servicio autorizado. En el precio se debe incluir la instalación del equipo y la capacitación para su uso en la institución de por lo menos 6 (seis) horas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · Sub U.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Valdez Artaza
Jefe SUOC Nº 05